

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ

De: ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ
Enviado el: miércoles, 3 de abril de 2019 1:51 p. m.
Para: 'Veeduría ciudadana No a la Corrupción'
Asunto: RE: Proceso Número: TC-LPN-002-19

Señores;
VEEDURIA CIUDADANA NO A LA CORRUPCION
Atn. Arnulfo Molina Polo
Coordinador Ejecutivo
Presente.

Respetados señores;

A través del presente nos permitimos de manera respetuosa comunicarle que su solicitud ha sido recibida en la entidad a través del mensaje electrónico que sigue en cola. En atención a la misma me permito manifestarle, que como es costumbre en la entidad, y de acuerdo a las normas que regulan el principio de publicidad en la contratación estatal, el ACTA DE CIRRE Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS será publicada en el SECOP I y en la página web de la entidad en la fecha de la ocurrencia de dicha audiencia pública, de acuerdo a lo dispuesto en el pliego de condiciones que regula el proceso de contratación.

En la elaboración del ACTA donde consta lo ocurrido en dicha audiencia, tendremos en cuenta los datos por Usted solicitados y aquellos de que da cuenta el pliego de condiciones, respecto a los proponentes.

En atención a su solicitud, así mismo, le haremos remisión por este medio de copia del ACTA.

Atentamente.

ERCILIA BARRIOS FLOREZ
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
TRANSCARIBE S.A.
Tel. 6665217 - EXT. 119



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es cosa de todos
AVISO LEGAL. Este mensaje es confidencial y para uso exclusivo de sus destinatarios; su indebida retención, difusión, distribución o copia está prohibida y es sancionada por la ley. Esta comunicación representa opiniones y puntos de vista personales del autor, los cuales no necesariamente reflejan los de TRANSCARIBE S.A. Aunque TRANSCARIBE S.A. se ha esforzado por evitar defectos en el mensaje, no se responsabiliza por daños provocados por su recibo o uso y es encargo del destinatario verificar su contenido. Si por error recibe este mensaje, por favor bórrelo y notifique a hripoll@transcaribe.gov.co

De: Veeduría ciudadana No a la Corrupción [mailto:veedurianacional1@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2019 9:14 a. m.
Para: Veeduría ciudadana No a la Corrupción <veedurianacional1@hotmail.com>; ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ <ebarrios@transcaribe.gov.co>
Asunto: Proceso Número: TC-LPN-002-19

ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ

De: Veeduría ciudadana No a la Corrupción <veedurianacional1@hotmail.com>
Enviado el: lunes, 25 de marzo de 2019 9:14 a. m.
Para: Veeduría ciudadana No a la Corrupción; ERCILIA DEL CARMEN BARRIOS FLOREZ
Asunto: Proceso Número: TC-LPN-002-19
Datos adjuntos: S. PARTICIPACION.docx; camara de comercio dic 2018 (1) (1) (1) (1).pdf

Cartagena De Indias, Distrito Turístico Y Cultural, marzo 25 de 2019

Señores:
TRASCARIBE S,A BOLIVAR.
E.S.D.

Cordial saludo;

Referencia: Participación Vigilancia Y Control.

LICITACIÓN PÚBLICA No. Número N° TC-LPN-002-19.

ARNULFO MOLINA POLO, En mi calidad de veedor ciudadano y de conformidad con en lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, artículo 66 de la Ley 80 de 1993, artículo 1° de la Ley 850 de 2003, pleno ejercicio de las facultades legalmente constituidas, manifiesto mi interés en participar e informarme en todas y cada una de las etapas a desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos - contractual en el presente proceso de selección, LICITACIÓN PÚBLICA No : **TC-LPN-002-19. OBJETO: "SELECCIONAR LA PROPUESTA MA'S FAVORABLE PARA LA ADJUDICACION DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE ASEO DE LAS 18 ESTACIONES DE PARADA UBICADAS EN EL CORREDOR PRINCIPAL O TRONCAL, LA PASARELA Y PLATAFORMAS 1 Y 2 DEL PORTAL PATIO - TALLER, INCLUYENDO BAÑOS DE PLATAFORMAS Y EDIFICIO DE ACCESO, SUMINISTRANDO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR ESTAS ACTIVIDADES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO Y CUIDADO DE 17 BAÑOS PORTATILES INSTALADOS EN LAS ESTACIONES DE PARADA DEL SITM EN CARTAGENA DE INDIAS"**.

Y de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el cual indica que se hará pública todos y cada uno de los documentos que hacen parte integral del proceso de selección, en este sentido como parte integral del proceso está el acta de cierre de la cual solicitamos sea un documento integro que contenga datos específicos tales como: Los nombres completos, Nit, numero de Cedula de cada uno de los integrantes de los Consorcios y / o Unión temporal, Nombres completos personas Natural, Jurídicas presentes la oferta en el proceso licitatorio de la referencia.

Lo anterior en aras de garantizar los principios de publicidad, transparencia, selección objetiva y debido proceso.

Atentamente.

Original Firmado.

ARNULFO MOLINA POLO.

Coordinador Ejecutivo Veeduría Ciudadana Nacional No A La Corrupción.

Elaboro: José Javier Carr, Asesor Jurídico.

Barrió el Bosque transversal 51 A No.21 A 50.

TÉL: 6722169-3116722558

E-mail veedurianacional@hotmail.com

Cartagena-Bolívar.